

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 54 ms. y se pone á 5 h. 6 ms.
 Sale la luna á 2 h. 34 ms. de la tarde. . . y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Ancora.)

INSTRUCCION

SOBRE EL PROCEDIMIENTO CIVIL.

Completamente acordes con el señor ministro de gracia y justicia en la conveniencia y hasta necesidad de una reforma en la tramitacion civil que poniendo coto á abusivas dilaciones, proporcionase á los litigantes el inestimable beneficio de obtener la administracion de recta y pronta justicia, habríamos deseado vivamente que la obra del consejero responsable de la corona hubiera llenado los rectos fines que se propuso su autor al presentarla á la sancion real, que ella hubiese proporcionado al señor marques de Girona un lauro ménos pasajero que el que produce la primera lectura de la Real Instruccion, y en una palabra, que hubiésemos podido felicitarle por ella; sino como un acabado trabajo, al ménos como un paso gigantesco dado en un tan importante terreno cual el de la acertada administracion de justicia.

Dignas de mayor ó menor censura las palabras de la esposicion, ello es indudable que la Instruccion que subsigue presenta un pensamiento alto y sublime y digno de alabanza. La mala fe, las bastardas pasiones habian producido en la tramitacion un caos, una confusion inesplicable, cuando la promulgacion del decreto provisional de administracion de justicia vino á simplificar las prácticas judiciales, y á reformar los abusos que en ella de antiguo se habian introducido, y de los que á su vez no dejó de adolecer la nueva práctica por mas que la ley que la estableció y la de Enjuiciamiento mercantil sean sin contradiccion las mejores que hayan existido jamas en España, y tal vez preferibles á muchas del estrangero.

Necesario era, repetimos, cortar con mano fuerte esos nuevos abusos que falseaban una legislacion que en su lectura se presenta inmejorable: ¿llenará este objeto la Instruccion que sirve de epígrafe á este artículo? Sin que nos dejemos llevar de las encontradas corrientes de una opinion precipitadamente formada en pro de aquella, porque, y solo porque se han abreviado extraordinariamente los trámites judiciales, y

de la oposicion que lesionados intereses ó rectas y previsoras intenciones hayan suscitado, avanzamos con seguridad que la Instruccion no satisfice todas las necesidades de los litigantes, ni ménos es compatible en algunos casos con la acertada decision de los litigios, en los que con frecuencia están interesados el bienestar y porvenir de las familias y el honor de sus individuos, siendo de temer que en circunstancias dadas produzca males y perjuicios considerables, lastimando una de las instituciones que mas pura y sin mancilla habia atravesado los azarosos tiempos de nuestras discordias civiles.

Enhorabuena que allá en los Estados de la Union, en ese pueblo que por mas que se manifieste por su pujanza y fuerza en la virilidad con referencia á la vida de las naciones, se halla aun en la mas tierna infancia, en una nacion que por la conquista ó por la compra ha sabido arrebatarse el terreno que ocupa á los infelices indios que lo dominan, que ha repartido entre los nuevos habitantes las feraces tierras que han sabido tan bien explotar, que ha marcado en sus leyes la division de la propiedad, y en que casi

puede decirse que cada poseedor se acuerda de la época de la adquisicion de sus fincas; enhorabuena, decimos, que en la dicha nacion puedan ser útiles y hacer tal vez la felicidad de los ciudadanos leyes semejantes á las que contiene la Instruccion bastante análoga en algunas disposiciones á las que rigen en aquellos Estados. En ellos los pleitos que se susciten han de tener por objeto la discusion de intereses de reciente fecha, de no engorrosa y larga investigacion, sin que puedan ser originados ni por vindicaciones, ni por fideicomisos, ni por los vestigios del sistema feudal, ni por otros motivos de igual ó preferente fin que los indicados.

Lo contrario sucede en España. Subsiste en ella, modificada sin duda, pero subsiste la legislacion que remonta á los primeros albores de la monarquía goda y que coordinó el sábio D. Alfonso: los intereses, objeto de los pleitos, son á veces tan cuantiosos como difíciles de investigar y decidir. Las guerras civiles han producido la desaparicion ó extravío de los títulos de propiedad en que han de ser basadas las acciones y escepciones deducibles en los juicios, y no ha habido una ley

FOLLETIN.

CONTRASTES EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

De la *Cronica* de Nueva York, correspondiente al 9 de setiembre, copiamos lo siguiente:

«Los primeros dias de setiembre en Nueva York han sido ocasión oportuna para estudiar lo que comunmente se llama escentricidades de la raza anglo-sajona. Ya otras veces hemos llamado la atencion hácia los contrastes que se observan en el carácter de este pueblo, los cuales no difieren en mucho de los que ofrece el de los demas pueblos de donde se ha formado. En medio de una sociedad tan eminentemente positiva, que á fuerza de actividad industrial ha llegado á compendiar todo el secreto de la economía social en los dos principios sencillos de que «el tiempo vale dinero», y de que «la acumulacion de un céntavo sobre otro llega á formar un peso», parece imposible encontrar una parte de la poblacion tan agena á estas doctrinas, que dedica todo su tiempo y cuantos elementos materiales tiene en sus manos al sostenimiento de ideas puramente abstractas, que ó no tienen al parecer conexión alguna con el aumento del capital, ó tienden visiblemente á alterar las condiciones en que descansa actualmente la prosperidad pública y privada del Estado.

Ninguna de las doctrinas exajeradas que en religion ó en política ha sido causa de guerras desastrosas, y aun de la destruccion de otros pueblos, desde la mas remota antigüedad, deja de encontrar en este pais defensores fervorosos y sectarios entusiastas; y admiran la paciencia y la constancia con que aquellos se consagran á la propagacion de su doctrina, no ménos que la tolerancia con que se oyen sus delirios, y el buen sentido incontrastable con que la masa general

se sustrae á la influencia perniciosa de sus doctrinas engañosas. La sola inercia de un pueblo que conoce los medios que debe emplear para conseguir el fin que se propone, basta para mantener el contagio encerrado en límites estrechos, sin que llegue nunca su veneno á infestar la sociedad.

Así que, aqui tenemos defensores de la ley agraria y de las leyes suntuarias del tiempo de la decadencia de la república romana. Todas las herejías de los siglos primitivos de la iglesia de Cristo tienen sus templos y sus sacerdotes; y no es extraño tropezar con «espíritus fuertes» que empezando por negar abiertamente la divinidad de Jesucristo y la inspiracion de las Escrituras, pretenden que se les tenga por ateos. Mr. Cabot, expulsado de Francia, viene á los Estados- Unidos, y encuentra adaptos de sus doctrinas comunistas, y funda en Novoo una sociedad icariana; y sin embargo de que en mas de seis años de existencia la base falsa sobre que está sentada aquella utopia impide que la anómala institucion salga de su estado decadente y precario, sus discípulos no lo abandonan, y se someten á duras privaciones con una abnegacion digna de mejor causa.

Otros anglo-americanos, que acaso jamas han respirado el aire de la Francia, emprenden por su parte realizar en su patria el millenium soñado por Fourier, y compran terrenos en Nueva Jersey, y fundan su Falansterio, y aceptan tambien una vida de miseria y privaciones, sin porvenir ni esperanzas, sin séquito ni aplausos; mas no por ello desertan su bandera, sino que allí se sostienen en presencia de un mundo práctico, que los contempla como objeto de curiosidad, pero que no cambiará el principio fecundo de la competencia, fuente positiva de los progresos humanos, por el sueño quimérico de arreglar las condiciones sociales bajo el princi-

pio deslumbrador de recompensar «á cada uno segun sus obras.»

Y no son estas las únicas ideas estrafalarias que aqui viven y se aclimatan, aunque conservando siempre proporciones raquíticas, y reclamando y obtienen derecho de ciudad. Los Mormones, perseguidos en un principio con crueldad, sacan ventaja del prestigio que infunde el martirio, se internan en los desiertos, y poco les falta ya para fundar un estado, que solo tiene de comun con el resto de la Union el idioma y algunos lazos políticos, mas bien convencionales que efectivos. Y el mormonismo es la teocracia mas absoluta, la deificacion del hombre, la protesta mas descarada contra la constitucion del orden social en el mundo cristiano. El gobernador Smith, en el territorio de Deserets, es mas que el ungido del Señor, y sus ministros y empleados no son hombres sino «Santos.»

No acabariamos si fuésemos á pasar revista á todas las sectas y á todos los engaños morales ó políticos que absorben la atencion esclusiva de una parte no pequeña de este pueblo positivo. Ni necesitamos tampoco recordar esta vez, porque ya lo hemos observado antes de ahora, que hay otra parte mas considerable todavía de esta sociedad que consagra su tiempo, su energía y aun sus recursos al servicio de ideas y principios benéficos, con el objeto, ya de corregir algunos vicios perniciosos, ya de aliviar las dolencias de la humanidad afligida, ya en fin de sembrar y esparcir las semillas del bien, para que recojan sus frutos las generaciones venideras. Solamente las cantidades anuales que las sociedades de beneficencia y de enseñanza reciben en forma de legados, prueban claramente que la acumulacion de las riquezas no es el único rasgo marcado en la fisonomía de este pueblo, aunque sea, á la verdad, el mas sobresa-

liente entre el vario conjunto de los que la forman.

Segun esto la variedad en la unidad es lo que constituye esencialmente el carácter de la raza anglo-sajona y por eso observamos en ella coexistiendo grandes vicios y grandes virtudes, el materialismo y el espiritualismo en todas sus escalas, el egoismo y la abnegacion mas exajerados. Todos los caminos de la actividad humana están abiertos y espeditos para que siga cada cual su vocacion especial.

Descendiendo ahora de las observaciones á los hechos, vamos á dar sumaria cuenta de los mas notables que hemos presenciado estos dias en Nueva York, y que son una de tantas muestras de los contrastes que presenta á cada paso esta sociedad.

El mes de setiembre principió con la instalacion de la «Sociedad universal de Templanza» en Metropolitan Hall, y recordarán nuestros lectores que al dar cuenta de sus trabajos en el número anterior, advertimos que en ella se encontraban reunidas las notabilidades de las diversas fracciones que profesan doctrinas morales y políticas exajeradas. Estos vinieron de diversos Estados á esta ciudad como delegados á dicha convencion, y ademas como miembros de otras especiales convocadas tambien para tratar asuntos peculiares. El 6 se instaló otra Convencion universal de Templanza. En ella se incorporaron delegados de Inglaterra, y actualmente se ocupó en discutir los medios de promover la causa que sostiene. Esta convencion se diferencia esencialmente de la que se reunió en la semana última en el mismo salon, en cuanto que es opuesta á los derechos de las mujeres, y no las admite en su seno. A pesar de esto, el dia de su instalacion se presentó reclamando asiento en ella Mrs. Brown, como delegado de dos sociedades de templanza.

que cual la de la vecina nacion francesa, haya establecido en toda su extension y rigor la prescripcion como á medio eficaz para adquirir el dominio.

Diferente la situacion de los litigantes españoles de los de otras naciones ¿cómo se ha querido sin la promulgacion del Código Civil, de la ley de organizacion de tribunales y de otras que debian preceder ó á lo ménos coincidir con la de procedimientos, plantear ésta introduciendo en vez de una saludable reforma una complicacion insostenible en la forma de enjuiciar?

Otras plumas mas bien cortadas que la nuestra espondrán sin duda á la consideracion del gobierno de S. M. y del público los defectos no leves de que en nuestro concepto adolece la obra del señor marques de Girona; nosotros concluiremos por hoy con manifestar que la intencion del señor ministro es rectísima y digna de alabanza: que el principio es excelente, la forma mejorable, la ejecucion difícil y que abrigamos la esperanza de que los lunares que podrian desprestigiar la dicha obra, desaparecerán por efecto de las sábias manifestaciones de nuestra magistratura, por resultado necesario de la práctica de los tribunales, por las fundadas oposiciones de corporaciones competentes, y por las escitaciones de la prensa, con la que en cuanto nuestras fuerzas alcancen cooperaremos siempre cuando se trate de labrar el bien del país y la felicidad de sus habitantes.—
J. O. de T.

La opinion se pronuncia en todas las provincias de España con la misma energía que en la nuestra sobre los males de nuestra administracion. Hé aquí el artículo de uno de los mejores diarios de Andalucía:

«¿De qué sirvieron todas las eco-

nomías meditadas por el señor Bermudez de Castro? ¿De qué las que se han dicho planteadas ántes y despues por los ministros que se han sucedido desde el célebre Bravo Murillo que fué el primero que pronunció la tan famosa como triste palabra *economía*? ¿Dónde están esas disminuciones, esas rebajas, esos bienes de que iba á disfrutar el pueblo en adelante? Errores sobre errores, desharabuste, desconcierto, complicaciones, confusion y desorden en la política y en la administracion, es todo lo que se ha logrado de dia en dia, el bienestar que alcanzamos tras de tantos afanes y sinsabores.

Entra en gobernacion el señor Egaña, y establece siete direcciones generales, señalando á sus jefes 40,000 rs. de sueldo; le sigue el señor Sartorius, y suprime dos; pero á las cinco restantes les designa 50,000 rs.; el señor Egaña suprime las subdirecciones; el conde de San Luis restablece tres con la dotacion de 40,000 rs.; el señor Egaña fija en veinte y cinco el número de oficiales de secretaría, con los sueldos desde 22 hasta 32,000 rs.; el nuevo ministro señala diez y seis y tres subdirectores con sueldos desde 26 á 35,000 rs.; el señor Egaña, por último, hace entrar en su departamento una respetable falange de auxiliares, y al darle nueva forma el señor Sartorius nada dice respecto á ellos: se ignora, pues, si continúan ó cesan en sus respectivos cargos.

El nuevo arreglo de la secretaría de la gobernacion no nos halaga; es efecto nada mas de uno de los tantos vaivenes de que hablamos ayer: un alza y baja eternos, una confusion continúa, un entrar y salir, volver y pasar sin término, una repetida promociion en el personal que por mas buena fe que tenga, por mas empeño, por mas inteligencia, por mas laboriosidad y eficacia de que se hallen dotados los unos y los otros,

han de ceder por fuerza en perjuicio de los negocios, en la complicacion de la administracion, y en menoscabo tambien de la marcha regularizadora de las cosas; porque no es posible lo contrario en medio del tiempo que apenas se les concede para orillarse de los asuntos y darles el fácil y breve despacho que requiere su inmenso número, y casi siempre su índole y su importancia.

Pero aun así tendríamos ménos derecho para quejarnos, si de tan diferentes arreglos naciese un bien para la clase contribuyente: si de unos en otros sufriese una gran rebaja el presupuesto, y de año en año fuese aliviándose de cantidades respetables hasta quedar reducido á aquellas que sin gravámen ni mortificacion puedan satisfacer los pueblos harto agobiados hasta el presente.

Pero desgraciadamente, y tal vez contra la voluntad de sus autores, no sucede así.»

Seccion literaria.

La primera entrega de las novelas de Fernan Caballero, que acaba de distribuirse á los suscritores, contiene el prólogo y el principio de la *Gaviota*. Era ya tiempo de que se presentasen al público, en una forma digna de su mérito, las admirables producciones de nuestra distinguida compatriota, cuyo pseudónimo goza ya de una reputacion europea, y que puede llamarse con justicia la creadora de la novela nacional. Como los dos grandes novelistas ingleses Scott y Dickens, Fernan Caballero descubrió en su primera produccion todas las dotes necesarias para sobresalir en el género que le ha proporcionado tantos triunfos. La *Gaviota* es, en efecto, una novela perfecta en su clase; lle-

hombres silven una ley tan baja: bien lo merece.» (Se oyen á la vez silvidos, risas y aplausos). Con esta oportuna salida Miss Stone contuvo por un momento la tempestad y pudo continuar refiriendo las añejas historias que cuentan los abolicionistas sobre las injusticias cometidas en cumplimiento de aquella ley. Los silvidos se repetian mas amenado, y Miss Stone iba perdiendo su sangre fria y dando nuevos motivos para renovarlos.

«Es preciso, dijo, romper toda relacion amistosa con los habitantes del Sur: son como Judas que vendieron á Cristo en la primera ocasion que se les presente.» (Tremendos silvidos y algazara en las galerías). La cuestion final, continuó, es saber si en esta tierra debe reinar la libertad: y si nosotros obtendremos la victoria. Era tan grande ya la confusion que Mrs. Stone no pudo equivocarse sobre la causa que la provocaba, y perdió los estribos, y se encará con el auditorio, y dijo: «Podeis silvar, pero será lo mismo que disparar una pistola contra las murallas de Gibraltar.» (Risas, gritos y silvidos). Nosotros queremos la abolicion de la esclavitud ó la dissolution de la Union. Aquí perdió el público la paciencia, y olvidándose de las consideraciones debidas á la muger; y tal vez considerando que Miss Stone renunciaba con su audacia á estas consideraciones, se pidió á gritos que se la hiciese bajar de la tribuna; mas ella imperturbable, continuaba: «El Sur debe abolir la esclavitud ó quedar solo. La Union debe disolverse, ó debe ser abolida la esclavitud.» Tal fué la borrasca de sarcasmos, silvidos y gruñidos, que Miss Lucy temió sin duda que se intentase asaltar á Gibraltar, y dejó precipitadamente la tribuna.

Las galerías estaban verdaderamente insurreccionadas contra los procedimientos de la Convencion y parecian resueltas á impedir que con-

na de verdad y de animacion; abundante en caracteres tan interesantes como bien trazados; espejo fiel de las costumbres andaluzas en todas las clases de la sociedad, é impregnada sobre todo en una moral sana y benigna. Esta edicion sale de las prensas de D. José María Alonso, y está hecha con la mayor correccion y elegancia. Adorna la primera entrega un lindo grabado en piedra de excelente composicion y dibujo.

Está ya impresa, y aun ha empezado á circular, la excelente *Historia del combate naval de Lepanto*, premiada por voto unánime de la real academia de la Historia en el concurso de este año, cuyo autor es el literato don Cayetano Rossell.

El 20 de octubre se puso por primera vez en escena en el teatro del Príncipe la comedia de don Luis de Eguilaz titulada *Las prohibiciones*.

En la seccion correspondiente, dice el *Heraldo*, verán nuestros lectores en la seccion un anuncio de la *Historia de Paris y de sus alrededores* por Fouchard Laffosse. El mérito de esta produccion nos pone en el caso de llamar sobre ella la atencion, seguros que toda persona ilustrada convendrá con nosotros. La narracion empieza en los tiempos mas remotos, dándose cuenta de todos los sucesos históricos que han agitado á la Francia y por consiguiente á Paris. Al referir las grandes fases de ciertos períodos, el autor no se ocupa solo de su país; le es menester mirar á la Europa para apreciar la importancia de los hechos que pasaban en Paris. Puede decirse que esta historia es la de Francia entera, puesto que la unidad de la capital y de las provincias, unidad que apenas se conoce todavía en España, agita la solu-

tuase sus trabajos. El Presidente dió la tribuna á Mr. E. B. Culver, el cual intentó llamar la atencion; pero no se oian por todas partes sino gritos de ¡abajo! ¡abajo! y gritos burlescos contra Garrison y Burleigh. El Presidente quiso hablar y se le impuso silencio. Mr. Culver manifestó que sentia que el pueblo no dejase hablar á un whig, y le contestaron con silvidos y palabras de desprecio.

Mr. Burleigh: Si alguno desea oír.... Sus palabras se perdieron entre silvidos y gruñidos mas fuertes todavía.

Por último la escena empezaba á convertirse de grotesca en amenazadora, y el Presidente conoció que era prudente abandonar el campo en precipitada fuga. Declaró por tanto disuelta la Convencion, sin haber recabado otra ventaja que un amargo desengaño, y el convencimiento de que la conciencia pública aun no está bastante corrompida para dejarse estraviar por los delirios de los fanáticos.

Los periódicos de esta ciudad, con escepcion del Tribune, creen que en otros tiempos se habría administrado á los traidores una dosis de la ley de Línch.

En el próximo número daremos algunos extractos, verdaderamente cómicos, de lo ocurrido en la Convencion Universal de templanza, y en la de los derechos de las mugeres. La policía ha tenido que intervenir al fin. Las Elenas angloamericanas han encendido la guerra en todos los campamentos, y la ciudad de Nueva York se ha visto en peligro inminente de correr la suerte de Troya. Por fortuna, la paz se ha restablecido y las impertérritas amazonas han tocado retirada. El sexo barbudo queda pues dueño ann del imperio, aunque un tanto moño y maltratado.

Fué la única mujer que se atrevió á someterse á esta prueba; pero de nada le valieron su entereza varonil, ni el ardimiento de sus defensores, que al fin quedó escluida, habiéndose aprobado una resolución introducida por el general Carey, de Ohio, declarando que: «Esta convencion aprecia plenamente el valor y la absoluta necesidad de la cooperacion de nuestras mujeres, madres y hermanas en la grande y santa causa de la templanza; pero somos de opinion que la tribuna pública no es esfera á propósito para la mujer.» Fueron tales el desorden y la confusion, los silvidos y aplausos que provocó este debate, que alguno propuso trasladar la reunion á Filadelfia, para huir de la persecucion femenina, puesto que se encuentran reunidos actualmente en la ciudad todos los espíritus fuertes del bello sexo anglo-americano. Despues de este incidente la convencion continuó sus trabajos.

Peró Lucrecia Mott, Lucy Stone, la reverenda Mrs. Brown, que es sacerdotisa, Mrs. Bloomer, Nichols, etc.: etc., no habian por esto de permanecer ociosas, que hay bastantes «ismos» que necesitan defensores, y ellas parece que hacen alarde de profesarlos todos, como medio de justificar su actitud para las árduas tareas de la vida política. El domingo último fué el señalado para reunirse en el tabernáculo la convencion abolicionista; se fijó este dia en imitacion del Salvador, que curaba en él á los enfermos. La sesion de la mañana se ocupó en el nombramiento de comisiones, despues de lo cual entraron á discurrir los oradores masculinos, haciéndose notar por su impiedad y extravagancia Mr. C. G. Burleigh y el célebre energúmeno Wm. Lloyd Garrison. El último no se ocupó en demostrar la justicia del principio que defendia la convencion, sino que pasando revista al estado social del universo en las cuatro partes del mundo, y

especialmente en la América del Norte, declaró que era tan grande la corrupcion, que el juicio final no debia tardar mucho tiempo. «Aquí mismo, dijo, con nuestra religion protestante, nos encontramos en peor condicion que los mahometanos.» La causa de estos males los atribuye el orador, en Europa al catolicismo, y en América al protestantismo, y concluyó prorrumpiendo en anatemas contra todas las iglesias y contra todos los ministros y sacerdotes, que siempre se ponen de parte de la tiranía y del poder contra la justicia del pueblo. Siguió tratando con la misma impiedad á los dueños de esclavos, y concluyó apelando á los verdaderos americanos para que se opongan en todas partes al cumplimiento de las «sacriléguas» leyes llamadas de compromiso, y combatan la institucion de la esclavitud á toda costa.

Mr. Garrison tuvo la fortuna de terminar su discurso sin estrépito, porque en la mañana no hubo otro auditorio que el de los fanáticos como él, siendo la hora de concurrir la poblacion á las iglesias; mas por la tarde la curiosidad atrajo como dos mil personas, que ocuparon las galerías, y los oradores femeninos creyeron llegada la oportunidad de demostrar su superioridad intelectual. Mrs. Lucrecia Bott habló primero, y aunque moderada en lenguaje y en maneras fué silvada repetidas veces, y hubo de cortar su discurso, porque el ruido de las galerías ahogaba enteramente su voz. En seguida se presentó la célebre Lucy Stone, de Boston y fué recibida con aplausos. Comenzó asegurando que los abolicionistas estaban dispuestos á hacer en favor de su causa todo género de sacrificios. Habló de la ley sobre esclavos prófugos y dijo que era un acto infame que no habia lenguaje con que pintar su fealdad. Aquí se empezó á silvarla y ella, con frialdad oratoria, dirigiéndose á las galerías, dijo: «No extraño que los

ción de unos mismos sucesos. Corriendo reinados y formas de gobiernos, es al mismo tiempo una historia artística y tipográfica porque espone las mercedes de los reyes, las franquicias de las municipalidades, las construcciones etc. El estilo es claro, elegante y castizo, el método dividido en épocas. La parte de tipografía nada deja que desear, papel satinado, magnífica impresión y además profusión de láminas intercaladas en el texto y grabadas en acero de un mérito notable. No dudamos que esta obra ocupará bien pronto un lugar en las bibliotecas de personas ilustradas.

Sistema de lógica.

Hemos visto y leído con gusto la importante obra que bajo este título acaba de publicar, traducida de la tercera edición inglesa, el ilustrado catedrático de psicología de la universidad de Barcelona don Pedro Codina. El fin más importante de su autor se desprende de las siguientes palabras, que se leen en el prólogo. «El libro final es un ensayo para contribuir á resolver una cuestión de la decadencia de las antiguas opiniones y la agitación que conmueve la sociedad europea hasta sus cimientos más profundos, hacen que en el día de hoy sean tan importantes para los intereses prácticos de la vida humana, como de necesidad lo es en todos tiempos para la perfección de nuestros conocimientos especulativos; es á saber: si los fenómenos morales y sociales son en realidad excepciones de la general fijeza y uniformidad del curso de la naturaleza, y hasta qué punto los métodos, merced á los cuales tantas leyes del mundo físico han sido contadas entre las verdades irrevocablemente adquiridas y universalmente aceptadas, pueden convertirse en instrumento de la formación de un cuerpo análogo de doctrina aprobada en la ciencia moral y política.» Con este objeto después de esponer las nociones de la antigua lógica, presenta con mucha extensión los métodos de investigación de las ciencias físicas para aplicarlos luego á las morales.

Mr. Alejandro Dumas ha dirigido al empresario del teatro francés la siguiente carta:

«Mi querido director:

Acabo de llegar de Bruselas enterado ya por vos de que mi drama *La Juventud de Luis XIV* ha sido prohibido por la censura.

Hoy martes os pido una entrevista para el lunes próximo.

En ella os leeré un drama en cinco actos.

Ignoro aun lo que será, porque la noticia me ha cogido de improviso; pero estos cinco actos tendrán por título: *La Juventud de Luis XV*.

Ataré de modo que se puedan utilizar las decoraciones que habeis mandado pintar, y que según me han asegurado están ya hechas.

Escuso decirnos que en *La Juventud de Luis XV* no habrá una palabra ni una situación de *La Juventud de Luis XIV* que permanecerá intacta para el día en que plazca á la censura devolveros esta obra.

Si antes del lunes hubiere terminado mi trabajo tendré el honor de participároslo.

Vuestro—Alejandro Dumas.

Martes 11 de octubre á las tres.
Poned por vuestra parte alguna diligencia, y podrá representarse el drama dentro de tres semanas.»

La entrevista ha sido concedida, y el teatro francés espera el resultado de este rasgo de imaginación.

Otra carta del mismo:

«Mi querido Houssaye: Como lo habia previsto, habré concluido mi drama ántes del lunes. Podeis, pues, señalar la lectura de *La juventud de Luis XV* para mañana sábado.

Queda vuestro.—Alejandro Dumas.»

La dirección del teatro francés le ha concedido lo que pedía.

ATANEO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

El día 3 de noviembre á las ocho de la noche se habia de verificar la apertura de las cátedras del Ateneo científico y literario de esta corte, con cuyo motivo su presidente el Escmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa debia pronunciar el discurso inaugural. Las cátedras que quedaron abiertas al público son las siguientes:

Lunes.

- D. Juan Mieg, zoología.
- D. Antolin Esperon, historia filosófica, política y literaria de España en el siglo XVII.
- D. Patricio de la Escosura, historia filosófica del sistema parlamentario.
- D. Arturo Caning, literatura griega.
- Mr. Saucéau, frances.
- D. Francisco Cayoso Larrúa, filosofía del lenguaje.

Martes.

- D. Manuel Colmeiro, historia constitucional de los reinos de Castilla y Leon.
- D. Aureliano Maestre de San Juan, tecnología.
- D. Fernando Frago, locomotoras y caminos de hierro.
- D. Alfredo Adolfo Camus, historia literaria del renacimiento.
- El señor marques de Hijosa de Alava, investigaciones matemáticas.

Miércoles.

- D. Gabino Tejado, teoría del deber.
- D. Manuel Gonzalez Jonte, fisiología botánica.
- D. José Joaquín de Mora, economía política.
- D. Manuel de Assas, historia universal de la arquitectura.
- Mr. Saucéau, frances.
- D. Juan Mieg, zoología.
- D. Estéban Gaytté, continuación de la historia de Francia desde Carlo-Magno hasta Luis XVI. (La esplicación será en frances.)

Jueves.

- D. Ramon Llorente y Lázaro, de las aplicaciones más importantes de la química.
- D. Facundo Goñy, de la situación moral y política de los pueblos contemporáneos.
- D. Francisco José Fabre, historia de la geografía.
- D. Francisco Gayoso y Larrua, filosofía del lenguaje.

Viernes.

- D. Manuel Cañete, literatura dramática.
- D. Joaquín María Lopez, de los gobiernos representativos.
- Mr. Sarzeau, frances.

Sábado.

- D. Jaime Salvá, fisiología.
- D. Fernando Corradi, filosofía de la historia.
- D. Manuel de Assas, lengua y literatura sauserita.
- D. Pedro Sabau, filosofía de la religión.

Varietades.

DEMOSTRACION FISICA del movimiento de la tierra.

El reciente descubrimiento de Mr. Foucault, por el cual demuestra físicamente el movimiento diurno de la tierra, ha causado gran sensación en el mundo científico, y ha sido objeto de inmensa gloria para su autor y de gran provecho para la ciencia.

Entre los muchos escritos que se han publicado sobre el asunto, nos parece que la carta del Dr. Al-Donné inserta en el *Diario de los Debates* es el que pone la demostración mas al alcance de las personas poco versadas en cuestiones científicas de esta naturaleza; y de allí nos valdremos al objeto de dar cuenta á nuestros lectores de un descubrimiento que servirá para hacer mas comprensible uno de los fenómenos astronómicos de aplicación muy comun.

Hasta el presente solo la astronomía habia demostrado el movimiento de la tierra sobre su eje, sin que se hubiese logrado hacer sensible ese movimiento por medio de algun aparato ó instrumento; pero ahora, gracias á Mr. Foucault, tenemos ya la solución de este problema. Toda la dificultad estaba en encontrar un punto fijo relativamente á la tierra, punto que nos sirviera de mira y ante el cual fueran á presentarse sucesivamente todas las partes del globo terrestre; pero como solo lo que existe fuera de nuestro globo puede reunir semejante condicion, de aquí resulta la necesidad de recurrir á las estrellas. Sabiendo por otras consideraciones que estas son inmovibles relativamente al movimiento de la tierra, y viéndolas sucesivamente desaparecer al occidente, ó como se dice vulgarmente, ponerse, concluimos de aquí que la tierra gira sobre sí misma, y nos hace pasar en revista todos los puntos de la bóveda celeste. Nos encontramos en la situación de los viajeros de un buque; viendo que los objetos de la costa huyen detrás de ellos, creen que ellos son los que avanzan en sentido opuesto; pero en alta mar, y suponiendo que no tienen ni astros encima de su cabeza ni objeto visible en el horizonte, tranquilas las olas y sin separarse por el empuje del buque, los viajeros no tendrían ya conciencia de su marcha, y no advertirían el movimiento del buque hasta que se les apareciera de nuevo un punto fijo, una roca por ejemplo.—Este punto fijo es el que ha encontrado Mr. Foucault: veamos como.

En nuestros días nadie ignora que un péndulo es un cuerpo más ó menos pesado suspendido de un hilo y susceptible de oscilar, es decir ir y venir cuando se le pone en movimiento; así que, suspended una bala de plomo ó de cobre á un hilo que cuelgue del techo de vuestro gabinete y tendréis un péndulo; mientras no le apartéis de su situación vertical permanecerá en reposo; pero coged la bala, apartadla á un lado y soltadla, volverá al punto que ocupaba, lo traspasará y recorrerá cierto espacio del otro lado, volverá hácia el punto donde se la llevó, y oscilará de esta manera durante cierto tiempo; hasta que la

resistencia del aire haya agotado su fuerza de impulsión. Tal es el instrumento llamado péndulo, del cual los físicos hacen tan numerosas é importantes aplicaciones, particularmente en el estudio de la potencia atractiva del globo.

M. Foucault ha descubierto en este instrumento una nueva propiedad; inherente á su naturaleza misma, la cual le ha servido para hacer sensible el movimiento de la tierra; y esta propiedad la ha anunciado diciendo que el plano del péndulo es fijo é inmutable. Preciso es ahora que los no iniciados en la ciencia vean lo que significa esta proposición.

Supongamos que al apartar la bala del péndulo hácia uno de los ángulos del gabinete, vaya directamente, al soltarla, á parar al ángulo opuesto: el camino que seguirá en el espacio para ir de un punto á otro de los indicados será el plano de oscilación. Hay tantos planos de oscilación como direcciones puede tomar el péndulo; por lo tanto son infinitamente numerosos, pues que puede tomar todas las direcciones. Pero sea cual fuere esta dirección—este es el punto capital del descubrimiento—una vez tomada, una vez determinada la oscilación, se hace inmutable; en otros términos, el péndulo oscilará siempre en la misma dirección sea cual fuere el movimiento de los objetos que le rodean y de la tierra misma, hasta que vuelva al reposo.

Continuemos la suposición de que el péndulo está suspendido en el techo de nuestro gabinete, y supongamos también para mayor claridad que el gabinete está dispuesto como uno de esos molinos de viento giratorios que están en uso. Llevando, según hemos dicho, la bala del péndulo á uno de los ángulos del gabinete, al soltarla va á parar al opuesto; hé aquí el péndulo en movimiento por cierto tiempo, y el plano de oscilación dirigido de uno á otro ángulo. En esta disposición, hágase girar el gabinete sobre sí mismo, como se haría con uno de los citados molinos, y continuando inmutable el plano de oscilación, el péndulo seguirá balanceándose en la misma dirección, sin participar en nada del movimiento de rotación del gabinete, sin ser arrastrado por él, de lo cual resultará que todos los puntos de la habitación irán sucesivamente á presentarse ante dicho plano. Tal es la ley de la fijeza del plano de oscilación que ha descubierto Mr. Foucault, que es, la inmovilidad en el movimiento.

Falta ahora aplicar este principio á la demostración del movimiento de la tierra. La cosa es muy sencilla, pues si la tierra gira no tenemos necesidad de recurrir al mecanismo del molino; nuestro gabinete girará solo, ó mejor girará con la tierra. Si la dirección del péndulo no varia estando en movimiento, si su plano de oscilación es invariable, este será el punto fijo, la roca, el punto de mira que nos permitirá apreciar el movimiento de los objetos que dan vueltas á su alrededor.

(Se concluirá.)

Palma

8 DE NOVIEMBRE

Oh Genio! que de tus adversarios políticos solamente votaron 189, que 592 callaron, que este silencio te fué favorable, que ganaste las elecciones; todo esto ya me lo sabia, todo esto no hace al caso, todo esto es salirse de la cuestion. La cuestion consiste en saber si *todos* los progresistas eran los 281 que votaron, ó bien estos, y mas los 592 que no dijeron nada. En una palabra: en qué quedamos? Todos los progresistas eran 873 ó 281?

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. José Guasp, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el batallón de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Azarces.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN TEODORO, OBISPO.

Fue soldado de profesion y tan buen cristiano, que perseguido cruelmente para que abandonase su religion, se mantuvo tan firme en ella que mereció ser visitado por Jesucristo, que le infundió un nuevo valor para soportar los dolores del éculo, los garfios y el fuego, donde acabó gloriosamente en Amasea del Ponto, imperando Maximiano.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

Orden general del 8 de noviembre de 1853, en Palma.

Per el ministerio de la Guerra, con fecha 17 del mes próximo pasado, se ha comunicado al Excmo. Sr. Capitan general de estas islas la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al capitán general de Granada lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion documentada de V. E. de 28 de octubre del año próximo anterior, en la que al propio tiempo que refiere las contestaciones que tuvieron lugar entre su autoridad y la del gobernador de esa provincia, con motivo de haber obligado el alcalde de Cortes de Baza al soldado Tomas Torralbo, retirado en dicho pueblo, á satisfacer la derrama de bagajes por una sola caballería menor que poseia, contra lo dispuesto acerca del particular en diversas Reales órdenes y muy especialmente en la de 15 de marzo del citado año; solicita que se aclare el verdadero sentido de esta última en la parte relativa al caso de que se trata, en términos que no ofrezca dudas ni dificultades en su aplicacion, ni se preste á interpretaciones perjudiciales siempre á los aforrados de guerra. Y S. M. enterada y de conformidad con el dictámen del tribunal supremo de Guerra y Marina se ha dignado declarar:

1º Que el soldado Tomas Torralbo tiene un derecho incontestable á que se le conserve en el goce de la exencion completa del servicio de bagajes que se le disputa;

Y 2º Que por la palabra caballo que contienen las Reales órdenes mencionadas, debe entenderse la genérica de ca-

ballería, sea esta de la especie que se quiera, y que la frase de su uso que sigue en las mismas á aquella palabra, no indica que la caballería haya de servir solo para montar, ó sease para comodidad y recreo, sino para emplearla en los usos ú ocupaciones propias que el militar dueño de ella juzgue conveniente.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y gobierno de las clases militares, á quienes comprende la inserta Real resolucion.—P. A. del coronel 2º gefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo—Casimiro Vizmanos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El miércoles 9 del corriente, desde las tres de la tarde, seguirá en la casa del difunto cura de Santa Cruz, calle *d'el Vi*, la almoneda de los muebles que existen en dicha casa, y se rematarán si la postura se considera ventajosa. Palma 7 de noviembre de 1855.—José Antonio Togoies.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* al publicar la manifestacion del Sr. D. José Manso y Juliol, que está inserta en el *Diario* de ayer, continúa al pié de ella los siguientes renglones á los que me adhiero, y en justo agradecimiento á su persona.—*Felipe Guasp y Barberi*.

Tales son las afectuosas palabras con que se despidió el Sr. Manso de los habitantes de esta provincia. Faltaríamos á los deberes de la imparcialidad y del reconocimiento; si no correspondiésemos á ellas con la expresion del cordial aprecio que nuestro último Gobernador supo grangearse así por las prendas de caballero que le distinguen, como por su espíritu conciliador y por el vivo interés con que se dedicó á promover la prosperidad del país confiado á sus desvelos. Hoy podemos decirlo sin reparo, porque la circunstancia de haberle relevado S. M. del mando nos exime tambien á nosotros de toda reserva. Sea cual fuere el juicio que la opinion haya formado de los actos del Sr. Manso, nos parece innegable que todos ellos llevaron el sello de la honradez mas acrisolada y revelaban una voluntad decidida de satisfacer por un lado las exigencias de la ley y de fomentar por otro los intereses de estas islas cuyo engrandecimiento le preocupaba siempre, por mas que las circunstancias se opusieran alguna vez al logro de sus útiles proyectos. Creemos por lo mismo que las sentidas expresiones del Sr. Manso, hallarán en este país las generosas simpatías que nunca supo negar á los que le gobernaron con equidad y con inspiraciones benéficas. Los baleares han dado siempre pruebas de ser leales y agradecidos.

Del mismo periódico tomamos la siguiente noticia.

En el día de ayer presidió el Ilmo. señor Obispo de esta diócesi los exámenes que tuvieron lugar en el Real Colegio de la Pureza, dirigido por religiosas del instituto del Sagrado Corazon de Jesus.

Serian las once de la mañana cuando empezó aquel acto á presencia de su Ilustrísima, de algunas dignidades y canónigos de la santa Iglesia y de otros varios sacerdotes. Las educandas dieron pruebas en sus ejercicios de los adelantos que han conseguido, los cuales dejaron en un todo satisfechos á los concurrentes, así como del método adoptado, ya en la enseñanza de las labores propias del sexo, ya en el estudio de idiomas y demas materias que se aprenden en el colegio. Todo mereció los mas cumplidos elogios de su Ilma. y así lo expresó en el breve discurso que pronunció en el oratorio, luego de finali-

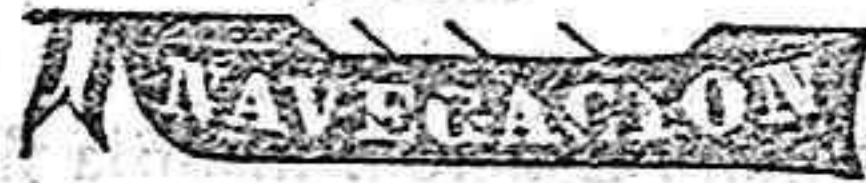
zados los exámenes, en donde se hallaban los señores que habian asistido á ellos, las familias de las educandas, estas, y las maestras del colegio. Su Ilma. despues de reseñar los infinitos bienes que proporcionan la educacion y el saber, y de exhortar á las alumnas á que continuaran aprovechándose con tan buen fruto como hasta el dia lo habian hecho, de las lecciones que recibian, premió los adelantos de las mas sobresalientes en las diferentes labores y demas ramos de enseñanza. Obtuvieron tal distincion, que consistia en elegantes coronas de rosas, libros y cintas, las señoritas cuyos nombres tendríamos el gusto de publicar en el número de mañana.

Escitaron sobremanera la atencion los bordados, varias flores y frutos magníficamente trabajados al gusto de Paris y algunos primorosos zurcidos, invisibles á la vista mas perspicaz.

La esposicion de objetos estuvo abierta durante hora y media por la mañana y durante tres horas por la tarde, favoreciéndola con su visita una escogida concurrencia.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Polacra goleta-Ninfa, su capitán Pablo Crespi, de Barcelona, con cacao y otros.

Pañlebot San-Agustin, su capitán Jaime Crespi, de idem, con papel y otros.

Laud San Cayetano, su patron Salvador Pol, de Callera y Valencia, con arroz.

Palma 7 de noviembre de 1855.—El administrador.—P. O.—Antonio San Juan de Santa Cruz.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San Antonio, su patron Antonio Alberti, de Barcelona, con varios géneros.

Javeque Dolores, su patron Rafael Pellicer, de Villanueva, con vino.

Laud Tres Amigos, su patron Jaime Manresa, de Ciudadela, con frijoles.

Laud Emilio, su patron Gabriel Cánaves, de Villanueva, con vino.

Palma 8 de noviembre de 1855.—El administrador—Perez.

CAPITANÍA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Mahon en 16 horas vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitán de fragata D. José Morgado.

Dia 7.

De Alicante en 3 días laud virgen de Loreto, de 20 ton., pat. Ramon Bautista Poros, con patatas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 6.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Gabriel Medinas, con 9 pas., géneros y balija.

Dia 7.

Para Iviza javeque San Juan, de 40 ton., patron Domingo Tur, en lastre.

Para id. falucho Capitan-Jorge, de 16 ton., pat. Francisco Roselló, con 1 pas., y lastre.

Para Argel laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Sebastian Cabot, con habichuelas y efectos.



El laud Cármen, su pa-

tron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 11 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la Rambla, número 14.

AVISOS

En la calle de los Ol-

mos, junto al molino de agua, hay una casa zaguán para alquilar, con derecho de agua y demas comodidades. El carpintero inmediato dará razon.

Queda señalado el viér-

nes 11 del que rige para el remate de las casas zaguán, botiga y algorfia, huerto y jardines en la calle de *can Muntaner*, si la postura acomoda; cuyo acto tendrá lugar en la plaza de Cort, á las ocho de la noche.

Se vende un coche de

lujo á precio acomodado, por tener que ausentarse su dueño de esta isla: dará razon el maestro Bordoy, frente la fuente del Paseo de la Princesa.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

Se suscribe en ella á las dos recientes publicaciones de Mr. Alfonso de Lamartine, GENOVEVA, novela sentimental, traducida por don B. M. Araque, y TOUSSAINT LOUVERTURE, drama traducido por D. Antonio Ribot y Fontseré, reunidas en un solo tomo bajo el título de *DOS PERLAS LITERARIAS*. Edicion de lujo con láminas aparte y el retrato del autor de cuerpo entero, á real la entrega de diez y seis grandes páginas en 4º marquilla de hermoso papel. A los que se suscriban inmediatamente se les regala un elegante folleto titulado *Invocacion á las Musas*, escrito en variedad de metros por Ayguals de Izco.

Suscríbese tambien á la novela que tanta voga ha obtenido, titulada LA CABANA DEL TIO TOM, escrita en ingles por M. Herriet Beecher Stowe y traducida al castellano por A. A. Orihuela. Un tomo en 8º mayor de letra compacta y clara al precio de 12 rs.

Al mismo precio un tomo igual que contiene la novela escrita como para competir ó completar la anterior titulada EL ESCLAVO BLANCO, traducido por D. Antonio Bergnes de las Casas.

El libro de Patronio, ó EL CONDE LUCANOR, compuesto por el infante D. Juan Manuel, precedido de una noticia sobre la vida y escritos del autor por D. M. Milá y Fontanals, y acompañado de los dos tratados de Argote de Molina, conocidos con el nombre de *Sucesion de los Manueles*, y discurso sobre la antigua poesia castellana. Un tomo en 8º mayor de letra compacta y clara, á 12 rs.

Asimismo se admiten suscripciones á la obra

OFICIOS DE LA IGLESIA con la explicacion de las ceremonias de la Santa Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos; seguido de una coleccion de rezos y meditaciones, sacadas de las obras de san Agustin, san Bernardo, Sta. Teresa, san Francisco de Sales, Bossuet, Fenelon, y la imitacion de Jesucristo. Un tomo en 4º mayor, con 84 láminas aparte del testo. Dividido en 24 entregas, á real y medio la entrega.